



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 10 de julio de 2017.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Dr. Juan Ustarroz  
S / D

Ref. a Exp. N°153/17-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 10/07/17, por unanimidad sancionó la siguiente:

## ORDENANZA 7939/2017

Artículo 1º.- Designase a la calle 114 entre 13 y 19 con el nombre de **"Padre Héctor Cuchietti"**.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo procederá a colocar la cartelería correspondiente.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la Partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.

Artículo 4º.- Derógase toda otra norma que se oponga a la presente.

Artículo 5º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-